



Concejo Municipal Reconquista



Concejal: Katia E. Passarino

FUNDAMENTOS:

Desde hace muchos años -más de una larga década-, los vecinos de Barrio Carmen Luisa con justo malestar, requieren a sus representantes, ejecutar todas aquellas acciones (si es que las hay pendientes) que les permitan finalmente, acceder al servicio de agua de red.

La infraestructura necesaria (red primaria) y muchas redes secundarias, estarían en condiciones de ser habilitadas para proporcionar agua potable de A.S.S.A., no encontrándose justificativo a las excesivas e intolerables demoras que todavía persisten.

Es preciso entonces, insistir para que el Municipio proporcione en forma inmediata las soluciones que se requieran para la pronta culminación de un problema que lleva casi tres de lustros si ser encausado y -menos aún- resuelto, tornando a los vecinos de esta barriada en ciudadanos de segunda categoría, lo que resulta intolerable para quienes tenemos responsabilidades públicas.

Aguardo el acompañamiento de mis pares a la presente iniciativa, lo que merecerá la gratitud del vecindario afectado.

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA, SAN-
CIONA LA SIGUIENTE:**

RECOMENDACIÓN O SUGERENCIA N° /24.- (MINUTA DE COMUNICACIÓN)

El Concejo Municipal vería con agrado que el D.E.M., por donde corresponda, se sirva llevar adelante todas y cada una de las acciones que resulten necesarias y conducentes a habilitar la red de agua potable (de A.S.S.A.) en jurisdicción de Barrio Carmen Luisa, y por extensión el ámbito territorial de la Vecinal Los Andes, no admitiéndose más dilaciones que van perpetuando en el tiempo, la ausencia de este servicio esencial, lo que consagra una inadmisibles desigualdad para con el conjunto de la comunidad.

SALA DE SESIONES, 28 de marzo de 2024.-